

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 - 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 céntimos.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 45, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 27 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 10.067

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

NODRIZA Mercedes Gascón, casada, de 22 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres. Darán razón en el cuartel de la Trinidad. P.—8—8

GRAGEAS SÁEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor Dr Sáez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Uno de los medios para demostrar al Gobierno la injusticia con que Murcia figura en la 2.ª base de población para los efectos contributivos, sería hacer el análisis de la población que en el caso tienen cada una de las capitales que figuran en dicha base, y se vería que mientras en Murcia solo hay unas 36,000 almas en el casco y sus arrabales unidos, en Granada hay 70,000; en Murcia dos tercios partes de sus habitantes viven á mas de 500 metros del casco en los partidos de huerta y campo, y en Granada apenas si llega á una sexta parte la población que habita y consume fuera del casco.

Es muy regular que haciendo igual comparación con las demás capitales agrupadas en la 2.ª base, resultaría ser Murcia la de menos población interior y la de menos elementos de todas, pues aquí no hay capitales generales, ni cuarteles, ni universidades, ni ninguna ayuda oficial.

¿A cuándo aguardará el Sr. Alix á tratar este asunto en las Cortes como ofreció «El Diarion»?

Vienen ocupándose «El Eco de Cartagena» y «El Rompeolas» de la indiferencia con que se acogen las indicaciones de la prensa, y de la necesidad que hay de emplear lenguaje duro y agresivo para atraer la atención de los que deben atender sus indicaciones.

Razón y grande tienen nuestros colegas: nosotros hemos denunciado hasta la saciedad una ilegalidad manifiesta cometida á la luz del día, y nadie nos ha hecho caso, la ilegalidad ha seguido, á pesar de que era mejor haberla subyugado antes que exponerse á que dicha ilegalidad pudiera aprovecharse para solicitar una anulación.

Está visto, tienen mucha razón nuestros colegas; es preciso gritar para que á la prensa se le haga caso; no bastan los términos comedidos.

Hay periódicos que extrañan que se premie á los que no tienen cédulas personales, cuando no se justifica haberlas reportado á domicilio como dispone la instrucción.

No les falta fundamento para la extrañeza; pues al premio debe preceder la negativa del pago, justificada.

Dice «El Diarion» que ayer vió quitar del lodo de algunas calles céntricas del casco circular de la Glorieta donde hoy ha de celebrarse el mercado.

Buen mercado habrá con la lluvia que desde esta madrugada riega otra vez las calles céntricas del casco circular, toda la ciudad.

Como algunos no sabrán que significa el asunto de las excedencias que tanto ha ocupado estos días á nuestros políticos y que ha ganado el Gobierno casi por sus votos, pues de mayoría á minoría hay poca diferencia, he aquí como lo explica nuestro colega «El Paballón Nacional»:

«¿Qué es excedente?—Excedente es el señor diputado que no le sirve al Estado y que cobra puntualmente. ¿Y por qué?—¿Por qué ha de ser? Tendrá empleo.—Le tenía;

pero por si llega un día en que no sepa qué hacer y le quiere recobrar, se le guarda.—Buena obra! Y entre tanto también cobra. Por algo se le ha de dar. ¿Con que, qué tal? —No me parece mal.»

Es decir, no les parecerá mal á los que del abuso salen beneficiados.

En el telegrama de hoy de «El Criterion» encontramos la siguiente noticia: «Romero considera el proyecto de «Masa confusa», porque la minoría republicana se adherirá á Salmerón.»

El haber informado desfavorablemente para Cadix respecto á la construcción de unos cruceros en aquel Arsenal ha producido una extremada agitación en aquella plaza y se están apurando todos los medios para que el Gobierno desestime el informe.

Los diarios de Madrid vienen llenos de telegramas referentes á las proposiciones que en Cadix toma el disgusto.

El gobierno parece trata de acallar á los gaditanos concediéndoles otras construcciones.

Dice «El Liberal» de Madrid: «La Junta municipal, reunida ayer tarde en el Ayuntamiento, tomó los siguientes acuerdos:

Disponer la celebración de subasta para suministro de aceite de oliva para el alumbrado; suministro y recomposición del mangija de riego; determinar la partida del presupuesto para los libros del registro de sirvientes y para el servicio de conducción de cadáveres pobres; el pliego de condiciones para la limpieza de pozos negros y el arrastre del material de incendios.»

Por la vista la Junta municipal sirve en Madrid de algo mas que por acá.

¿Y aquella consulta sobre si estaba bien ó mal sorteada la de Murcia, qué se ha hecho?

Todo lo que aquí se refiere á elecciones sean por sorteo ó por votos, adolece de ilegalidades.

La administración municipal de Jumilla corre pareja con la seriedad con que allí se presiden las sesiones.

Ya deben de consumos 60,000 pesetas que se han transnochado.

Dice «La Correspondencia de Albacete».

«A las siete y media de ayer tarde terminó la sesión del Ayuntamiento en la que entre otros asuntos se acordó incluir 116 electores en el censo municipal, desestimándose otras inclusiones que se habían solicitado.»

O á Albacete no ha trascendido el modo de hacer las elecciones en Murcia, ó aquellos vecinos son mas inocentes cuando reclaman derechos que aquí ha despreciado D.ª Sinceridad, de tal suerte que hasta las ilegalidades se cometen ya á cara descubierta, se denuncian y no se corrigen, y es mas, hay quienes las defienden.

Si no fuera por que tenemos completa seguridad de que el estado sanitario de Murcia es el normal, la vista de la primera página de «El Diarion» de hoy nos habría alarmado, pues parece un cementerio; no parece sino que nuestro estimado colega se ha convertido en funerario; pero todo esto es efecto de que según nuestras noticias cobra mas barato que los demás estos servicios, cuando debia suceder á la inversa.

Sin duda será por el trabajo intelectual que le ahorran, pues hoy no trae su semana y variada sección de «Lo del día».

Con motivo de la última elección de diputados, ya tiene original para unos días el editor del «Boletín oficial». Solo de la votación de este distrito tiene que publicar los nombres de cinco mil y pico de electores que han emitido sus sufragios.

Sin duda en Alemania no están tan adelantados como en Murcia, cuando Bismarck ha sido vencido en las últimas elecciones, como anunciamos oportunamente.

Y eso que allí no reina el sistema liberal que aquí tenemos.

Como el cajista de LA PAZ no es un matemático y al presentar la cuestión aritmética «El Diarion» se referia solo á los días en que tres diferentes trajes podrían hacer un puente, nuestro modesto operario hizo una sencilla operación y obtuvo el resultado de 29 días.

Al ver nosotros que el entendido profesor Sr. Benavente iba próximamente ese número de días, si bien que con su reconocida competencia hacia la operación como puede verificarla quien tiene sus conocimientos, y obtenia 28 días, mas 20 horas, 33 minutos y 22 segundos, que son casi otro día, nos satisfizo el que nuestro joven cajista hubiese acertado en el número de días que era la pregunta que se hacia al presentar la cuestión aritmética, pues como dice hoy el Sr. Benavente en «El Criterion» y dijo el domingo, el resultado obtenido es próximamente 29 días.

Queda contestado el comunicado de nuestro amigo, y sepa que al escribir nosotros el suelto á que se refiere hoy, no tuvimos otro ánimo que el de manifestar no había estado tan descertado y tan fuera de las condiciones del certamen, un modesto cajista.

Cartagena 25.

Esta mañana ha sido víctima de un desgraciado accidente el capitán del vapor inglés «Roxbourg Castelen».

El expresado capitán se dirigió á casa del banquero Sr. Ehlers, cuando se sintió atacado de un accidente que le obligó á entrar en una casa de la plaza del Rey, de donde fué sacado y conducido al Hospital de Caridad en donde falleció á las dos de la tarde, víctima de una congestión cerebral.

La autoridad superior civil de la provincia, en cumplimiento de uno de sus mas sagrados deberes, ha intervenido en el escandaloso asunto de los vales que tan gráficamente pintó J Truchet en su folleto «Las substancias en nuestra tierra». Al efecto, se ha dirigido al Alcalde de esta ciudad, expresándole la necesidad de corregir tan escandalosos abusos y autorizándole para que desde luego adopte las medidas necesarias para que cesen en absoluto y prohíba de su orden y terminantemente que siga explotándose tan ilícito é inculcable comercio.

En virtud de la orden del Sr. Gobernador, el Alcalde ha oficiado desde luego á los pedáneos de Escobraras, Alumbres, Algar, Bual, y Rincón, encargándoles la precisión de que desplugen el mayor celo y actividad en averiguación de las personas y sociedades que en las indicadas diputaciones se dediquen á tan criminal industria, especificando los detalles en cada caso, y haciendo responsables á los referidos pedáneos de la exactitud de las noticias que adquieran y que pondrán inmediatamente en conocimiento de la Alcaldía.

Aplaudimos el celo del Sr. Gobernador civil, y la actividad desplegada por el Sr. Alcalde de Cartagena para secundar las órdenes de la superioridad.

NOTICIAS

Elecciones alemanas.

Mr. de Bismarck emprendió la guerra contra los socialistas con una ley permitiendo al Gobierno el desterrarlos; sin embargo, esa ley no le bastó y pidió otra mas dura, pero fué rechazada por el Reichstag, la Cámara de diputados alemana.

Entonces, el emperador alemán, asustado por los progresos de los socialistas, publicó los rescriptos dirigidos á conseguir votos á favor de Gobierno en las elecciones á punto de verificarse.

Han sido celebradas esas elecciones y los resultados marcan nuevos progresos de los socialistas, contando del modo siguiente: Los socialistas consiguieron en Berlin 67 votos en 1867, 2,058 en 1871, 11,279 en 1874, 31,522 en 1877, 56,147 en 1878, 68,535 en 1884, 94,259 en 1887 y 115,128 en 1889.

Se ve que el socialismo es á subiendo en Alemania como una ola y está á punto de renovar la sociedad aristocrática de dicha tierra, lo que no puede disgustar á Francia, porque siempre los socialistas hablaron contra la brutal anexión de Alsacia-Lorena.

Además, todos los diputados de esta son dictos á la protesta contra la anexión y muchísimo conmueve á todos la constancia de los alemanos.

Cortamos de «El Liberal Dinástico» de Lorca.

«Se dice que el ex diputado á cortes D. Miguel Abellán, que actualmente se encuentra en sus posesiones de Torralba, saldrá mañana con dirección á Aledo, para tomar en Totana el tren

que lo ha de conducir á Madrid, en donde exigirá la inmediata separación del Alcalde.

Sentimos haber descubierto el secreto, pero confirmamos en que nuestros lectores sabrán guardarlo y no se habrá perdido nada.

Hay que suponer que cuando regrese dejará el tren en Totana, y por Aledo volverá á Torralba.

¡Tal será el resultado de su viaje político!»

Y mas adelante añade: «Parece que los de la alianza están hechos á prueba de contrariedades.

Al menos tienen el mérito de la perseverancia.»

No se han desengañado por completo en Murcia, y hoy salen para Madrid los Sres. Sastre, Mazón y Abellán, los primeros, con todo el aparato que el argumento requiere y el segundo, sigilosamente, de incógnito y á campo traviesa.

Por lo visto los martistas guardan las honestas distancias, y los abelistanas derrochan el pudor.»

El general Martínez Campos, que en comisión del Gobierno esta visitando las fortificaciones de nuestras plazas del Estrecho y del Mediterráneo, es esperado próximamente en Cartagena.

La Alcaldía ha gastado en la semana anterior en obras por administración en Santo Domingo, adoquinados, Cárcel, Sta. Isabel, Estación, y calles, la suma de 281 pesetas 12 céntimos.

No recibimos «El Correo Regional» de Yecla desde que anunció la defunción de D. Francisco Corbalán.

Antonio Sanchez Cánovas ha solicitado la plaza de topógrafo último que ha quedado vacante en el Hospital.

En algunas partes se va á celebrar con *Te-Deum* el decreto de S. S. declarando día festivo el de San José.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, en Santomera, el senador del reino, Excmo. Sr. D. José Moreno Leante. Deseamos su restablecimiento.

Por el ministro de la Gobernación se reclama á los señores Gobernadores civiles un estado de las Sociedades literarias, Círculos de recreo y de Obreros ó protectores de estos que existan en cada provincia.

Es ya cosa segura la formación de una compañía italiana del Africa oriental, para el establecimiento de factorías en los territorios africanos que se hallan hoy bajo el protectorado del reino de Italia. La compañía cuenta con un capital de 20 millones de francos, el apoyo del país y el del Gobierno.

Mientras tanto los capitalistas españoles tienen su dinero improductivo en las cajas del Banco, sin decidirse á constituir compañías para la explotación mercantil de Marruecos, cuyas necesidades y comercio se encargan de abastecer Alemania, Francia é Inglaterra, y eso que tenemos ese mercado á las puertas de casa.

Vacante en la Academia de medicina y Cirujía de Murcia una plaza de Académico de número con destino á la Sección de Anatomía y Fisiología normales y patológicas, por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Agustín Escrivano, se hace público para que los señores profesores de Medicina y Cirujía que gusten solicitarla, presenten en la Secretaría los documentos que previenen el artículo 10 de los Estatutos y el 2.º del reglamento interior, dentro de los quince días siguientes á la publicación del edicto que apareció ayer en el «Boletín».

Correspondencia.

Con mucha frecuencia se nos hace la pregunta siguiente: ¿Cuál es la mejor preparación de quina? Encontramos la contestación en un antiguo y muy estimado periódico de medicina: La mejor preparación de quina es aquella que reúne todos los principios activos de esta corteza eliminando de ella todos los productos inertes ó irritantes que encierra. Esta preparación ha sido realizada por el vino de Quinum de Alfredo Labarraque, miembro de la Academia de medicina de París. (France Medic.)

Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.— En Madrid: depósito al por mayor, Melchor, García, Capellanes, 1, duplicado, principal. En Murcia, Manuel Martínez, farmacéutico.

El Alcalde de la Unión interesa la comparecencia de D. Gregorio Sánchez ante aquel Ayuntamiento á fin de notificarle el acuerdo emitido por la superioridad, sobre la denuncia de los muelles de madera existentes en la bahía de Portmán.

El domingo falleció en Madrid la anciana y virtuosa señora D.ª Isidora Vergara y Moñino, viuda del inolvidable murciano D. Rafael Espada, que tanto figuró en la política local, á mediados de este siglo, hermana del ilustrado abogado ya difunto D. Victor Vergara, y tía carnal de nuestros amigos los Sres. D. Mariano Vergara y Pérez y D. Narciso Clemencin Vergara, á quienes como á toda su respetable y distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, rogando á Dios por el alma de la finada (q. s. g. g.)

Ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. D. Miguel Aguado y González, gobernador civil de esta provincia, con objeto de ser padrino de boda, en unión de la señora esposa del Presidente del Consejo de Ministros, de la bella hija del oculento propietario de los grandes almacenes de *La Isla de Cuba*, con el rico comerciante de Madrid D. Andrés Matezanz.

El acto promete ser brillantísimo, dada la posición de los novios y la calidad de los padrinos.

San José.

Este año, por disposición del Papa Leon XIII, vuelve el gran Patriarca á ser reintegrado en lo que de derecho le pertenece en nuestra España.

Su Santidad, accediendo á las peticiones que se le han dirigido, ha dispuesto que sea día de fiesta entera ó completo, con obligación de oír misa y abstenerse del trabajo.

Procedente de la Biblioteca del Siglo XIX, en Barcelona, hemos recibido un tomo compuesto de 183 páginas en 8.ª, titulado «Cristóbal Colón», ó sea un detallado compendio de la historia del ilustre descubridor del Nuevo Mundo. La obra á que nos referimos, como todas las que publica la Biblioteca referida, se recomienda, no solo por la economía del precio de su adquisición, 50 céntimos en toda España, sino por tratarse de uno de los hechos más importantes de la historia.

Después de una larga enfermedad ha fallecido en Cieza la Sra. D.ª Josefa Andreu, esposa de D. Faustino Molina y madre de D. Bartolomé, D. José, don Francisco y D. Faustino. Reciban nuestros queridos amigos en este duro trance la expresión mas fiel de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Anoche fué obsequiado con una lucida serenata, con motivo de su elección de diputado provincial, nuestro amigo D. Juan López Parra, cuyo obsequio le tributaron varios de sus amigos particulares y políticos.

En el café del Comercio se preparan cientos de sacros que tendrán lugar los sábados de la presente cuaresma.

Encuétrase enferma en esta capital aunque ya fuera de cuidado, la distinguida señora del ex-gobernador de la provincia D. Emilio Pérez Villanueva, á la cual deseamos un rápido y total alivio.

Anteayer ocurrió una sensible desgracia en la casa núm. 16 de la calle de Olmo del Barrio de S. Benito, pues desprendiéndose una viga del techo vino á caer sobre la niña de seis años Antonia Soler y Soler, dejándola cadáver en el acto. Al Juzgado se dió conocimiento de este lamentable suceso.

La Dirección general de Contribuciones directas ha pasado una circular á las Integridades de Hacienda declarando que las sucursales de comercio vienen obligadas á llevar el libro diario con reintegro del Timbre.

Ha fallecido la Sra. D.ª Teresa Peñafiel, hermana de nuestro amigo D. Eloutorio Peñafiel, al que acompañamos en su sentimiento, como igualmente á la familia de la finada.

Ayer ingresó en el Hospital provincial el cadáver de una joven de 13 años, muerta de resultas de haberse quemado, en las Cañadas de S. Pedro.

Parece que el Alcalde de Lorca, á falta de otros recursos, ha atendido á las necesidades de los presos de aquel Correccional, abandonados oficialmente, de su bolsillo particular.

En la exposición artística de Blanco y Negro, ha llamado notablemente la atención, un paisaje de palmeras hecho al carbón por nuestro paisano y amigo D. Rafael Vinader.

Por el Juzgado del centro, de la Habana, se convoca por tercera y última vez á las personas que se crean herederos de D. Antonio Nicolás Sánchez, natural de Beniel, que falleció el 2 de Mayo del 86. Pueden comparecer en dicho Juzgado por sí ó por representación, en término de dos meses.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder á la elección de un senador en las provincias de Toledo y Zamora.

—Otro promoviendo al empleo de director jefe del centro del Cuerpo de telégrafos, á don Manuel Zapatero y Albear.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de la isla de Cuba, para 1890 91.

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador general capitán general de la isla de Cuba, al teniente general don José Chinchilla y Díez de Oñate.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestre-escuela de la catedral de Cuenca, al presbítero don Alejo Rica é Ibañez.

—Otro promoviendo á la canongía vacante en la catedral de Mallorca, al presbítero don Francisco Santaella y Montañez.

NOTICIAS GENERALES

CONCURSO VITICOLA.

En la villa de Epila (Ribera de Jalón) se verificará en los días 16, 17 y 18 de Marzo próximo un concurso de pulverizadores y materiales para combatir en la mejor forma posible la plaga del mildew, y al mismo tiempo se darán conferencias para aclarar y explicar bien las dudas que puedan presentarse á los labradores en los trabajos que se hagan durante el día.

Responde este concurso al deseo de que los viticultores aragoneses, que se hallan en la necesidad de sulfatar sus viñas, puedan proceder del modo más eficaz y económico posible; sistema práctico que merece ser imitado en todas las regiones, con arreglo á sus peculiares cultivos.

Hé aquí las bases del concurso:

1.ª Todos los que deseen tomar parte en el indicado concurso, deberán inscribirse hasta los primeros días de Marzo próximo, acompañando todos los datos y notas que crean puedan ilustrar al Jurado para estudiar éste todas las circunstancias y apreciar mejor los objetos que remesen, mandando el aviso para quedar inscritos al señor presidente del concurso, Epila.

2.ª Los gastos de remisión y devolución al punto de procedencia, como asimismo las pruebas prácticas de los instrumentos presentados á concurso, serán de cuenta de los interesados.

3.ª Podrán inscribirse todas las máquinas, instrumentos, materiales, libros, periódicos y abonos insecticidas, de aplicación á las viñas.

4.ª La junta directiva facilitará hombres, animales y terreno para verificar las pruebas públicas en los días señalados.

5.ª Los premios consistirán en diplomas de Progreso, de Mérito, de Perfección, Honoríficos, y de Cooperación, que otorgará el jurado á su criterio, formando éste: el Excmo. señor conde de Motuegrón, hacendado y senador del reino, presidente honorario del concurso; don Miguel Jané y Gasset, fabricante de alcohóles y propietario, presidente efectivo del concurso; don Julián Rivera, ingeniero agrónomo; don Pascual de la Muela, viticultor; don Pelagio Bernadus, viticultor; don Tomás Cuartero, viticultor y comerciante, y don Sabino Farjas, viticultor.

6.ª Los premios ó recompensas que puedan ofrecerse á las corporaciones, sociedades ó particulares se adjudicarán teniendo en cuenta todas las circunstancias que resultan favorables en las pruebas que se han de hacer en dicho concurso, especialmente el buen trabajo, en cantidad y calidad, y la mayor baratura y facilidad para ser adquiridos por el viticultor.

7.ª El reparto de los premios acordados por el Jurado tendrá lugar el mismo día de su otorgamiento, y será presidido por el señor gobernador de la provincia y por la comisión provincial.

La junta directiva invita á todas las asociaciones rurales y similares y á los periódicos sin distinción, y cuenta con el apoyo de las corporaciones administrativas y populares de Zaragoza.

El día 1.º de Marzo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta

Corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

Varios convalecientes de la influenza han celebrado un banquete en Argel para darse mutuamente la enhorabuena por haber logrado soportar la enfermedad

Capítulo de la usura. Una carta de Castelo de Miño, publicada en *El Eco de Orense*, consigna el siguiente hecho:

«Para que pueda formarse idea de los onerosos contratos que aquí se hacen, baste decir que los que emigran á las siegas de Castilla y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligación de 75, comprometidos á solventarla en el plazo de tres meses, ó sea satisfaciendo el 200 por 100.»

Durante el mes de Enero último se ha recaudado por Aduanas más que en igual período del año anterior 866.619 pesetas, que eleva el aumento en el año económico de 1889-90 á 18.148.638 pesetas.

El parte facultativo de ayer sobre el estado del señor don José Zorrilla, dice así:

«Don José Zorrilla sigue avanzando en su convalecencia, y si no hay retroceso, como es de esperar, desde mañana se suprimen las listas.»

De Valencia telegrafaron ayer: «Interrumpida la línea de Carcagente á Denia en el kilómetro 42, por desbordamiento del barranco La Folla. El tren 2 regresa á Gaudia.»

Y de la estación de El Plantío telegrafan lo que sigue:

«Ha descarrilado un tren de mercancías, entre el material destruido se ha encontrado muerto al mozo del tren. La vía quedará expedita á las seis de la tarde, sin que tengan que hacer trasbordo los trenes.»

El día 1.º de mes se inauguraron en la Habana las obras de construcción de un depósito para las aguas del canal de Albear.

Después del acto oficial se celebró un banquete de más de cien cubiertos, al que asistieron las autoridades, pronunciándose muchos brindis por la prosperidad y beneficios que reportará á la capital la traída de aguas.

El señor Cánovas del Castillo, que se encontraba enfermo en cama, está ya mejor y casi restablecido en su dolencia.

Se asegura que el ministro de la Guerra tiene acordada la siguiente combinación de personal en su departamento:

Inspectores generales.—Señores Calleja, para infantería; Polavieja, para artillería; O'Ryan para ingenieros, y Búrgos para Guardia civil.

Subinspectores.—Generales Castellanos para infantería, Serra para artillería, y Barranco para ingenieros.

Jefes de sección del ministerio.—Generales Fernández Tejero para personal; González Parral para Ultramar; Moreno para campaña; Linares para asuntos generales; Martitegui para justicia y reemplazos, y Salvado para remonta.

El gobernador civil de Albacete, señor Ballesteros, ha puesto á disposición de los tribunales de justicia á los alcaldes de Letuz y Tarazona por resistirse al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Un telegrama de América dice que el ex-emperador don Pedro de Braganza ha dirigido un comunicado por escrito al gobierno brasileño renunciando á todos sus derechos al trono imperial del Brasil, y que espera, en su consecuencia, que el presidente de la República le permitirá regresar á aquel país, para él tan querido, donde desea terminar sus días.

Un naturalista ha descubierto recientemente en la ribera del Anabijá, en la isla de Marajó, cerca de las bocas del río Amazonas, un pájaro que tiene cnatro patas.

Lo más extraño de este animal es que solamente en su juventud es cuadrúpedo. Pasados los primeros años de su vida, las dos patas posteriores se transforman en alas. Esta ave se parece mucho al faisán y tiene grande afición á vivir en los lagos de la isla, posándose sobre las anchas hojas de la apinga, que es una hermosísima planta acuática. Los indígenas llaman á ese pájaro Ciguno.

Una vecina de Puerto Real, de cuarenta años de edad y de estado viuda, se ha marchado de su casa dejando abandonados y en la mayor miseria á nueve infelices hijos suyos.

Esta madre inhumana se encuentra hospedada en una casa de mal vivir de San Fernando y ha sido reclamada por las autoridades de Puerto Real para ver si se la obliga á no desamparar á sus hijos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer mañana firmó S. M. la Reina el nombramiento de gobernador de Cuba á favor de nuestro querido amigo el general Chinchilla.

El decreto va refrendado por el presidente del Consejo.

Hoy llegará á Madrid el nuevo capitán general de Cuba.

Ha quedado ayer sobre la Mesa del Congreso el dictamen de la comisión fijando las fuerzas del ejército para el año de 1890 á 91.

En el dictamen y según indicación hecha por el ministro á la comisión en comunicación dirigida al Congreso, se fija el número de hombres en 90.650, aunque el proyecto leído en la Cámara señalaba como cifra la de 92.000 hombres. Pero se ha hecho esta rebaja porque el general Bermúdez Reina hizo los cálculos de su presupuesto partiendo de la cifra de 90.650 hombres á consecuencia de la supresión de la escuela de cabos y de haber señalado un número igual de plazas para todos los batallones de infantería.

El Sr. García Alix formuló voto particular con objeto de que el número de hombres que voten las Cámaras esté constantemente en filas á fin de evitar que se disminuya el contingente armado por medio del recurso de las licencias temporales.

El Sr. Cánovas del Castillo combatirá el presupuesto de Guerra en lo referente á defensas y armamentos.

El Sr. Martos no interviene en la discusión de los presupuestos ni del sufragio á menos que se viere obligado á ello por necesidades políticas.

Los presupuestos de Cuba han causado muy buen efecto entre la gente política, no siendo exacto que ningún ministro haya manifestado su opinión contraria al trabajo del Sr. Becerra.

Reunióse ayer en el Senado la comisión encargada de abrir una información parlamentaria sobre los abusos en el ramo de Marina que se pusieron de manifiesto con motivo de la interpelación del general Pezuela, y se suscitó extenso debate acerca de la amplitud que debía darse á esa información, pues mientras la mayoría opinaba que debía referirse á la administración de Marina en general, había algunos que creían que su misión está reducida á estudiar las famosas alhajas, como los senadores llaman á las cañoneras *Brillante*, *Perla* y *Rubi*.

No habiendo podido llegar á un acuerdo, se puso á votación este punto, y siete vocales contra cinco decidieron que la información sea de carácter general.

En seguida se nombraron dos ponencias, una para que estudie exclusivamente las condiciones de las cañoneras, compuesta de los señores general Chacón, Romero Girón y Vida, y la otra para que examine todo los demás asuntos del ramo de Marina, formada por los señores Silvea (don Lois), Chinchilla (don Juan) y Calleja.

Según telegramas de Nueva York, Otaiza ha prestado declaración ante los tribunales de dicha ciudad, negando las imputaciones que se le han hecho.

Hoy continuará el procedimiento, hasta cuya terminación no acordarán los tribunales si procede la extradición.

Los partidarios del señor Salmerón preparan una reunión general del partido, que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo próximo.

Ayer tarde volvieron á circular rumores de que S. M. el Rey estaba otra vez enfermo.

Estos fueron desmentidos por carecer de todo fundamento, como lo demuestra el hecho de haber estado la Reina de paseo por la tarde y haber asistido por la noche al teatro Real.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar el dictamen de la subcomisión de Guerra. No llegó á aprobarse éste, porque la

comisión quiere que el general Bermúdez Reina explique algunas de las alteraciones por él hechas.

Es probable que hoy conferencien con este objeto los señores Moret y Bermúdez Reina, ó que éste asista á la comisión, la cual dará luego dictamen, se cree que de acuerdo con el ministro.

Ayer se dijo en el Senado que tal vez tendría que suspender sus sesiones aquella Cámara por falta de asuntos de qué tratar.

Hay, sin embargo, varios proyectos de ley detenidos y casi olvidados hace tiempo, que parece no se ponen á discusión por la demasiada lentitud con que las comisiones correspondientes proceden para dar dictamen.

El senador señor Oliva, presentó ayer en la secretaría del Senado la credencial de senador por Salamanca á favor del señor Rodríguez Yagüe, que resultó elegido el domingo último.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 25 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía á los reos por delitos electorales.

El señor Paje apoyó una proposición de ley relativa á la carretera de Coa á Bartelo de Abajo, y fué tomada en consideración.

El señor marqués del Muro pidió al ministro de Gracia y Justicia que aceptase una enmienda al presupuesto, sustituyendo la subvención de 1.000.000 de pesetas para las obras de la catedral de Madrid con la de 250.000.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que era más eficaz el concurso de las damas piadosas que el que podía ofrecer el Gobierno de S. M.

El señor Maluquer leyó telegramas de Cádiz, manifestando la alarma que allí existía con motivo de opinarse en el centro técnico de la armada que en el astillero de Vea Murguía no deben construirse el crucero de primera clase y otros buques menores.

El señor ministro de Marina contestó: Acabo de oír la excitación del señor Maluquer para que se fabrique en España todo aquello que se pueda fabricar.

Abundo tanto en esas ideas, que he leído con detenimiento el informe emitido por el centro técnico, respecto á construcciones navales. Aunque tiene algunos puntos no muy favorables al crucero que se propone, hay otras atenciones que deben ser tenidas en consideración, y yo espero que con lo que el Gobierno ha prometido y con lo que yo pueda proponer, se resolverá lo mejor y más conveniente para el interés del país, de acuerdo, por consiguiente, con los deseos del señor Maluquer.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció remitir los antejuicios que pidió el día anterior el señor Romero Girón.

El señor Romero Girón contestó que deseaba el mayor número de estos expedientes.

El señor Ladio excitó á la comisión que entienda en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Calatayud á Medina del Campo, á fin de que emitiese dictamen lo antes posible.

El señor marqués de Casa Jiménez rogó al ministro de Fomento que se construyeran las estaciones de ferrocarriles de Cádiz y Zaragoza.

El señor ministro de Fomento ofreció atender los deseos del señor marqués de Casa Jiménez.

Orden del día. Se votó definitivamente el proyecto de ley acerca de la publicación del Código de justicia militar.

Fué aprobado el dictamen de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores don Carlos Navarro Rodrigo y don Eduardo Vitoria de Lecea.

Prestó juramento este último señor senador.

Se aprobaron sin discusión los proyectos de ley referentes á los ferro-carriles de Luchana á Munguia, y de Cantalojas á Olaveaga.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley autorizando la cesión del convento de San Francisco al Ayuntamiento de Elgoibar, y se aceptó el pensamiento de una adición propuesta por el señor Calderón y Herze.

Se reanudó el debate sobre la interpelación del señor Marcoartú haciéndose el vacío en la Cámara.

El señor ministro de Marina contestó

á los cargos que el interpelante había dirigido á la administración de la Armada.

Rectificó extensamente el señor Marcoartú; le contestaron al señor ministro de Marina y el señor Vivar, y terminó la interpelación.

Se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez. El señor ministro de Ultramar leyó los presupuestos de Cuba.

Entrándose en la orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El señor Gutiérrez Abascal defendió una enmienda al art. 21, pidiendo que los diputados sean elegidos directamente por los electores de los distritos.

El señor Garnica sostuvo que el pensamiento desvirtuado por la comisión no está improvisado, sino que tiene antecedentes y responde al más general movimiento de la opinión pública.

El señor Montilla, con motivo de alusiones, dijo que oportunamente combatiría los colegios electorales especiales.

El señor Gutiérrez Abascal retiró la enmienda.

El señor Gutiérrez de la Vega defendió otra pidiendo nueva división territorial.

El señor Figueroa defendió el dictamen.

El ministro de la Gobernación manifestó que dentro de pocos días se presentará un proyecto de ley sobre división territorial electoral.

El señor Romero Robledo pidió que se consignase en esa artículo que el asunto será objeto de una ley especial.

El ministro de la Gobernación dijo que se asociaba á la petición.

Se acordó modificar el art. 22 con arreglo á lo solicitado en la enmienda.

El señor Azorrate defendió otra pidiendo que el número de diputados quede reducido á 237, porque el número de representantes del país en Cortes es mayor que en todas partes.

El señor Ramos Calderón dijo que el número de diputados está consignado en la Constitución, que no puede modificarse por la ley de sufragio.

Se suspendió el debate y continuó el de los presupuestos.

El marqués de Valderrazo continuó su impugnación del presupuesto del ministerio de Estado.

Sostuvo que se pueden hacer en el ministerio de Estado 547.000 pesetas de economías sin perjudicar los servicios.

El duque de Almodovar del Río defendió el dictamen, asegurando que se han hecho todas las economías posibles sin perjudicar los servicios de aquel ministerio.

El señor Portuondo consumió el tercer turno en contra y defendió una ampliación de crédito para establecer dignamente nuestra representación en América.

Quedando en el uso de la palabra, se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

A medida que transcurren los días y avanzan las discusiones del sufragio y los presupuestos, disminuye la animación política, notándose gran escasez de novedades.

Nada de particular ocurre, creyéndose que este período de calma ha de durar muchos días.

—Es muy probable que el señor Cánovas del Castillo haga observaciones al presupuesto de Guerra en lo que se refiere á armamentos y defensas de nuestras costas y fronteras.

—Se dice que el señor Sagasta ha ofrecido al señor Canalejas, para un amigo de éste, uno de los distritos vacantes que han de elegir diputado á Cortes.

—Se atribuye al ministro de la Gobernación el deseo de ampliar el número de circunscripciones electorales.

—Los autonomistas que defienden la separación de mandos en Ultramar han procurado hacer creer que el partido conservador, ya que no apoyara resuelta-mente esta reforma, por lo menos la vería sin gran disgusto.

—Se asegura que aumenta la incompatibilidad entre el ministro de Ultramar y el gobernador general del archipiélago filipino.

—La combinación de gobernadores, según parece, está pendiente de que el ministro de Hacienda haga un hueco en su departamento para colocar á uno de los actuales gobernadores que no quiere volver á su destino.

—Las noticias políticas han escaseado esta tarde, hasta el extremo de que ni aun los diputados han comentado los rumores que circulan hace tiempo sobre las evoluciones de los partidos para cuando se vote el sufragio.

Del Exterior.

Paris 26.—Todos los diarios se ocupan preferentemente de los presupuestos presentados a la Cámara por el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier.

Entre los proyectos figura el del empréstito, que será de 700 millones de francos, con los cuales se considera asegurado el equilibrio económico.

Se establece un derecho de preferencia a la suscripción para los tenedores de bonos sexagenarios, de los que existen en circulación 420 millones, calculándose que irán al cange unos 300 millones.

Roma 26.—Es asunto preferente en los círculos la posibilidad de que en Italia se formará un partido conservador llamado a acabar con las diferencias entre el Quirinal y el Vaticano. Noticias de buen origen suponen que sería el suceso un fracaso por cuanto el Papa no puede aceptar el estado de cosas actual.

La participación de los católicos en la vida política, se añade, sería un error grave, sobre todo en los momentos en que a la cabeza de Italia se encuentra un gobierno que somete a la Iglesia a continuas vejaciones. El Vaticano preferiría una República dirigida por hombres moderados y tolerantes, a una monarquía gobernada por los perseguidores de la fe católica.

Después de estas declaraciones no es posible, como se creía, una aproximación entre ambos poderes.

Berna 26.—El gran duque de Luxemburgo ha renovado su adhesión a la conferencia de Berna sobre las cuestiones obreras y designado el delegado que le represente.

La prensa helvética dice que es indicio de verdadera importancia para los resultados de la conferencia de Berna, el que dos naciones esencialmente industriales como Francia e Inglaterra, coincidan en la actitud de frialdad que han adoptado ante la invitación y los propósitos de Alemania.

Se tienen en Suiza grandes esperanzas de éxito.

Viena 26.—Han llegado telegramas de la frontera serbio-búlgara anunciando que las tropas leales al gobierno búlgaro han sufrido una derrota en un combate sostenido con las fuerzas rebeldes partidarias de Panitza. Los búlgaros se han refugiado en Servia.

Fuerzas rusas se aproximan a la frontera búlgara, confirmando estos temores.

Las anteriores noticias necesitan confirmación oficial, pues los despachos están rigurosamente intervenidos en las fronteras.

Londres 26.—Se da como seguro que, en vista de la resistencia de Francia a adherirse a la conversión de la Deuda egipcia, el gobierno egipcio va a emitir un empréstito destinado a los trabajos de irrigación; en cuyo caso se aumentará la contribución territorial.

La Cámara de Washington ha aprobado el proyecto de la Exposición Universal destinada a celebrar el descubrimiento de América.

Berlín 26.—Aún no se conoce los resultados exactos de las elecciones, pero ya se sabe que la mayoría gubernamental no triunfará, habiéndose del gran resultado que están alcanzando los socialistas, que es lo que más preocupa en toda Alemania, puesto que no se trata ya de una lucha entre partidos, sino de un duelo a muerte entre el emperador y el socialismo, y por ahora no es el emperador quien lleva la mayor ventaja.

Todos los centros industriales están representados por los socialistas, desde Hamburgo hasta Berlín.

Bucharest 26.—Rusia ha pedido a Bulgaria una indemnización de tres millones de rublos por la cuestión del agente alemán en Sofía, y en concepto de gastos de ocupación. Témesese que sea una excusa para tomar una actitud decisiva en el asunto de los Balcanes.

Ha salido en dirección a Grecia y Oriente el príncipe Napolón.

Paris 26.—Las noticias de Saint Etienne afirman que la huelga de los mineros se va extendiendo rápidamente. Pasan de 3.000 los obreros que han abandonado su trabajo.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente que haya hecho precisa la intervención de la autoridad.

Es esperada en París una comisión de médicos turcos presidida por el doctor Nafilyan Pachá, tiene por objeto el estudio de los hospitales civiles y militares de Francia. Este ha hecho causado cierta extrañeza, dadas las relaciones de Alemania con Turquía, sabiendo que son oficiales prusianos los que dirigen e instruyen el ejército turco.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco inscripciones de la deuda municipal de Sisas, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el miércoles 26 del corriente, de once de la mañana a tres de la tarde, a poribir los intereses vencidos en 1.º de Julio de 1889.

Madrid 25 de Febrero de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Navas del Rey (Valladolid).

Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle.

Trigo a 35 rs. fanega, entrada 450 fanegas.

Conteno a 22 id. id., entrada 20 id.; cebada a 24 id. id., entrada 200 id.; avena a 13 id. id., entrada 60 id.; habas a 25 id. id., entrada 40 id.; alubias a 72 las grandes id. id., entrada 70 id.; titos a 40 id. id., entrada 30 id.; garbanzos a 160 id. id., entrada 8 id.; yeros a 22 id. id., entrada 80; lentejas a 36 id. id., entrada 25 id.; harina de 1.ª a 13 rs. arroba; id. de 2.ª a 12 id.; id. de 3.ª a 10 id.; harinilla a 15 rs. fanega, cabezuela a 8 id.; salvados a 6 id.; patatas a 3 reales arroba.

Alba de Tormes (Salamanca).—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo candeal de 38 a 38'25 reales fanega; centeno a 22; cebada a 24 y 24'50; algarrobas de 14'25 a 15; avena a 17; garbanzos superiores a 210; idem regulares a 160; idem medianos a 110; guisantes a 25; patatas a 3 rs. arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; idem tinto a 12'50 y 13; vinagre a 14.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido muy reducido, pero se ha notado animación y firmeza.

Los precios de hoy son: Trigo a 33 reales las 92 libras; centeno a 22 reales fanega; cebada a 23; yeros a 24; lentejas a 23; alubias a 80; aveuas a 14; garbanzos regulares a 120; habas a 28; muelas a 30; harina de primera a 13 reales arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 10'50; salvado de primera a 11 reales fanegas; id. de segunda a 7; id. de tercera a 6.

Patatas 3'50 reales arroba.

Carrión de los Godales (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares.

Cotizándose: Trigo superior a 33 fanega; centeno a 22; cebada a 25; algarrobas a 22; yeros a 24; lentejas a 36; alubias de huerta a 120; avena a 14; garbanzos superiores a 110; idem regulares a 110; muelas a 44; guisantes a 34; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13; idem de tercera a 12; salvado de primera a 11 reales fanega; idem de segunda a 9; idem de tercera a 7; cascarrilla a 5; echaduras a 11.

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo superior, a 35 rs. fanega; idem humbrilla, a 32; id. candeal, a 31; idem blanquillo, a 33; id. rojo, a 33; id. álaga a 32; id. común, a 31; centeno, a 20; cebada, de 22 a 23; yeros, de 23 a 24; lentejas, 26; alubias, a 80; avena, de 13 a 14; garbanzos superiores, a 140; id. regulares, a 100; id. medianos, a 90; muelas, a 22; harina de primera a 13'50 reales arroba; id. de segunda, a 12; id. de tercera, a 10; id. de cuarta, a 8; salvado de primera, a 6 rs. arroba; id. de segunda, a 5; id. de tercera, a 5; cascarrilla, a 5; echaduras a 10 rs. fanega.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.500 reales; unos novillos de tres años a 1.600; añojos y añojas a 500; vacas ocras a 750; cerdos al destete a 30; id. de 6 meses a 120; id. de un año a 200; id. de año y medio a 280; ovejas a 36; carneros a 50.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) Revista del mercado de hoy.

Precios al detall. Trigo superior a 38 rs. las 94 libras; idem bueno nuevo a 37'75; idem corriente a 37'50; centeno a 23 rs. las 92 libras; cebada a 24 rs fanega; algarrobas a 15; muelas a 18; garbanzos, de 150 a 190; lentejas a 36; harinas de 1.ª a 15 rs. arroba con derechos; id. de segunda a 13; idem de tercera a 10; vino blanco nuevo a 9 rs. cántaro; idem viejo de 13 a 80; idem tinto a 14.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Hace mucha falta que llueva para los sembrados.

El tiempo es de headas.

La tendencia de los precios es al alza. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 idem; cebada idem 200, de 25 a 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 a 15 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

Patatas a 4'5 reales arrobas.

Ganados.—Bueyes de labor a 1200 reales uno; novillos de 3 años a 900; añojos y añojas a 640; vacas ocras a 480; cerdos al destete a 80; idem de un año a 56 reales arrobas muertos; ovejas a 40 una; carneros a 50; corderos a 28; lanas a 44 reales arrobas.

Burgos.—Revista del mercado. Precios al detall.

Trigo superior a 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo a 36'50; id. corriente a 36'25; centeno a 23 rs fanega; algarrobas de 14'50 a 15; muelas a 48; garbanzos, de 120 a 200; lentejas a 35; harina de primera a 15 rs arroba con derechos; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; vino blanco nuevo a 9 reales cántaro; id. viejo de 12 a 80; idem idem tinto a 14.

Nueva Orleans, good; 75 pts. por 50 kilos; rd. midd. fair de 77'50 a 78'50; id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd. fair de 77 a 78; id. good. midd. de 75'50 a 86 id. midd. de 73'50 a 74; id. low midd. de 72 a 72'50; soupojeos superior de 64 a 64'50; id. extr. de 65'50 a 66'50; Bengala Bangoon good. a 56.

De 4.000 fanegas de trigo que hay ofrecidas a 36 reales las 92 libras se han hecho 3.000 fanegas precio reservado, pero no pagan más que a 35.

Pampliega (Burgos).—La cosecha fué regular y se presentó atrasada por el temporal crudo que reina.

Revista del mercado de hoy. Precios al detall.

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 rs. fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 idem; cebada id. 200, de 25 a 26 id.; algarrobas id. 100, de 14 a 14'50 id.

Hay ofertas de trigo a 38 rs. fanega.

No se tiene noticia que cedan en partidas los tenedores por aguardar mejores momentos.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/v....	Dineros, 26 45
Londres, a 8 d/v....	26 72
Paris, a 8 d/v....	francos 5 80
Burdeos, a 8 d/v....	00,00
Marsella, a 8 d/v....	00,00
Lisboa, a 8 d/v....	00,00
Hamburgo, a 8 d/v....	00,00
Genova, a 8 d/v....	00,00
Habana, a 8 d/v....	00,00
Puerto-Rico, a 8 d/v....	00,00
Manila, a 8 d/v....	00,00

Cotización oficial del día 25

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Noviembre	Antes	Después
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 10			
Idem id. pequeños...	75 70			
Idem id. fin corriente	75 00			
Idem id. fin próximo.	00 00			
Idem id. a 4 por 100 exterior...	77 15			
Idem id. pequeños...	77 50			
Deuda amortizable al 4 por 100	88 80			
Idem id. pequeños...	89 05			
Billetes hipotecarios de Cuba	106 75			
Anualidades de Cuba	00 60			
Carpas provisionales de Cuba	09 00			
Obligaciones municipales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España	390 00			
Compañía de Tabacos	00 00	50		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-75	
Barcel.	0-20		Palencia	0-15	
Bejar	0-30		P. de M.	0-75	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Caceres	0-25		Rous.	0-15	
Caliz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-3	
C. Real	0-25		St' Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	0-55	
Orán	0-25		Santiaq.	0-15	
Orenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-30	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Haro	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-60	
Jaén	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamor.	0-25	
Logroñ.	0-40		Zarag.	0-15	

Bolsin del día 25

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'85.
Paris, 72'56.
Londres, 72'43.

Folletín

193

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TARRAGO

que en medio de aquel mundo muerto y silencioso; sólo diremos que el doctor Celestinus no dejó de hacer sus observaciones acerca del terremoto que los había sorprendido en el momento de sus más curiosas investigaciones científicas, y acabó por decir:

—No me acierte a explicar las causas que han producido la pasada catástrofe. Los terremotos tienen caracteres especiales, pero el que hemos experimentado difiere por completo de los demás. Excepto el hundimiento de las galerías subterráneas donde nos sorprendió el fenómeno, todo se encontraba en el mismo sé y estado en que estaba antes; no así parte de este pueblo silencioso y petrificado, que ha caído al suelo como si una impetuosa capa de aire los hubiera derribado.

—¡Ah! Es cierto,—contestaron los observadores.

—Y no es eso solo,—añadió el doctor mirando en torno suyo;—hay aquí otra circunstancia muy digna de estudio.

—¿Cuál?—preguntó Guialda.

—El que todas las figuras petrificadas que han caído al suelo se encuentran vencidas hacia un lado; esto es, de Norte a Sur, de manera que el impulso ha venido de aquella parte, más bien de arriba que de abajo, lo cual no me explico ni me puedo explicar. El terremoto tiene, por regla general, dos movimientos: de trepidación y de oscilación y aquí no se observa nada que anuncie tales movimientos.

Era exactísima la observación del doctor, y no dejaba de ser objeto de curiosos comentarios semejante circunstancia; pero el cansancio se principiaba a significar en todos de una manera ostensible y el mismo doctor comprendió que todos necesitaban quietud y reposo para reparar las fuerzas perdidas.

—¡Ah!—exclamó al dirigirse hacia la entrada principal del templo.—Con dolor me separo de estos lugares maravillosos; pero ya volveremos. ¿No es así señores?—Sí, sí,—contestaron todos;—pero volvamos a El Erebo.

Emprendióse, pues, la marcha hacia la Cuesta de Cristal; pero estaban todos tan fatigados, que ésta fué lenta y penosa. Sin embargo, el doctor no dejó de ir haciendo sus observaciones respecto del terremoto; de manera que acabó por convencerse de que las oscilaciones y movimientos del mismo no obedecían a ninguna de las leyes reconocidas hasta entonces. Todas las casas de campo que existían en el camino, y de las que hablamos oportunamente, estaban de pie; ninguna había sufrido detrimento alguno. Sólo algunos árboles habían caído, pero siempre en la dirección de Norte a Sur.

Cuando llegaron a los desfiladeros que daban paso para llegar a la costa, resultó que algunos peñascos habían rodado desde lo alto, sin que en la parte superior hubiese señales ostensibles del fenómeno.

—Pues la cosa parece que ha venido desde arriba,—dijo don Carlos, que en aquel momento no dejaba de atender las explicaciones del doctor.

—Mejor fuera que dijerais por el aire,—contestó el doctor,—y un terremoto que viene por el aire, es lo que yo no he conocido todavía, ni considero conocerlo en adelante.

Después de otras observaciones que, más servían para confundir que para esclarecer los hechos, cruzaron aquellos acantilados transparentes que tanto les había llamado la atención, y se encontraron al fin en el ligero declive que había de conducirlos a la playa.

Ya desde aquel punto descubrieron las luces rojas de El Erebo, que se hallaba inmóvil en la ensenada donde habían fondeado, y todos saludaron con inmenso regocijo a aquella querida embarcación que no esperaban volver a ver. Todos agitaron las bolinas de sus lámparas eléctricas para aumentar la densidad de la luz, y era evidente que los del vapor es-

taban en acecho, cuando de este partió un cohete en señal sin duda de regocijo.

Apresuraron el paso, y todos se encontraron al fin en la misma orilla de los lagos; la lancha del vapor estaba ya allí para trasladarlos a bordo.

El mismo contramaestre se hallaba en el timón.

Cuando éste vio al doctor Celestinus, saltó en tierra y lo abrazó con alegría.

—¡Caramba, señor doctor!—exclamó:—que hemos llevado un susto mayúsculo. Ya pensaba yo ir a buscaros, por más que no sé lo que hay detrás de esas barreras de cristal, y si me he detenido ha sido tan sólo porque confiaba en el señor Guialda y en los dos muchachos que le acompañaban. Pero, en fin, ya estáis de vuelta, y El Erebo está satisfecho al ver a su sabio capitán.

Respondió el doctor Celestinus a la franca felicitación que se le hacía: hizo una ligera explicación de lo que había pasado, y acabó por decir:

—Pero ya estamos todos juntos, y emprenderemos nuevas expediciones.

—¡Todos juntos!—exclamó asombrado el contramaestre mirando a los expedicionarios.—¿Estáis seguro, señor doctor, de que no ha muerto nadie?

—Vaya una pregunta. ¿No veis que todos felizmente estamos vivos?

—Ya lo veo y me congratulo de ello. ¡Ómo no, caramba Pero... Y aquí el buen contramaestre se rascó la cabeza y pareció vacilar.

—¿Pero qué?—interrogó el doctor.

—Ya dije a ustedes, señores, la duda me preocupó tanto con la tardanza de todos, que creí...

—¿Qué creísteis?

—Que habíais muerto sin duda.

—Pero en qué os fundabais para emitir semejante opinión?

—Diablo, señor doctor; hay cosas que no se pueden decir tan así como se quiere, porque, a decir verdad, desde el instante del terremoto no parece sino que me han perseguido las almas en pena.

—¿Los almas en pena?

—Ni más ni menos, señor doctor.

—A decir verdad, amigo contramaestre, mal haya si os entiendo.

—Pues me explicaré para que me comprendais, señor. ¿Pueden usted concebir que se oigan voces, llantos, suspiros y lamentos en estas profundidades?—Se puede concebir si hay personas que produzcan tales cosas.

—Entonces, con razón decía de que os tuve por muertos, porque desde el instante del terremoto he oído eso y mucho más.

—Aprensiones, amigo contramaestre. No hay aprensiones que valgan, señor doctor.

—¿Pero no veis que eso que decís es imposible?

—Pues yo digo que no lo es, y en verdad que no han sido malos los sustos que hemos pasado.

—¿Y hacia dónde habeis escuchado

